

transito. suspendiendo este acto para continuarse mañana.

La linda Alcalde. Nombre para la requisicion desfallece
y en calidad de secretario a D. Higinio Alarcón

Alcalde 1º. sobre Se vio un oficio del Dr. Alcalde primero Constitucional, en que
el peron del Castillo manifiesta que ha mucho tiempo instruido un expediente para

- prever los daños que amenaza el peñón que se está desprendiendo de la parte mas elevada del castillo, el qual lo remitió al Dr. Gefe político, a fin de que dictara las providencias oportunas y facilitase recursos para su derribo del modo menos expuesto; y como quiera que a pesar del tiempo transcurrido no ha tenido resultado ninguno, lo pone en conocimiento a la Ilustre Diputación Provincial, a fin de que provea de remedio o prevea un peligro, que crece cada dia, segun avisos que ha recibido. Y al igual Alcalde se transcriba original a su Oficina, recomendandole el pronto despacho del expediente, pues su dilacion podria causar la ruina de una gran parte de la poblacion.

Como quese concluya este cabildo que firmen los tres concursantes
de que soy fe:

B. López

Santos

Pérez
M. Primero

Mercader

Roldan

Molina

Concejo.
Dr.

López, Presidente
Santos.
Grau de Alarcón
Tornez.
Molina.
Roldan.
Menor.
Parras.
Bita.

Attestu
Manuel Jaen

En la Cll. N. y Cll. L. Ciudad de Lorca en la noche del hoy
dor de Noviembre de mil ochocientos treinta y seis, prob
ante mi el Dr. publico D. Manuel Jaen, Secretario de la H. Diputación Constitucional se juntaron a la noche entra
dijano en susata Capitular previa citacion intra diem a fin
de continuar el examen de las cuentas de Propios del año an
terior los Drs. D. Blas López, Alcalde primero, Presidente
D. Juan Bautista Santos, segundo, D. Antonio Garci

